

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2022 por el que se da publicidad de una beneficiaria de las becas convocadas mediante Orden de 26 de noviembre de 2018 por la que se aprueba la convocatoria de dos becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en diversos ámbitos de la protección de los consumidores en Extremadura. (2022082109)

Mediante Orden de 26 de noviembre de 2018, publicada en el Diario oficial de Extremadura n.º 252, de 31 de diciembre de 2018, se convocan dos becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en diversos ámbitos de la protección de los consumidores en Extremadura, para el año 2019, que fueron adjudicadas mediante Resolución de 30 de mayo de 2019.

Producida una renuncia por parte de una beneficiaria de las becas se procede a llamar a los aspirantes no seleccionados según el orden de la lista de espera para suplir la vacante producida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 26 de noviembre de 2018. Una vez finalizado el procedimiento de selección, mediante Resolución de 30 de septiembre de 2022, del Director General del Instituto de Consumo de Extremadura, es preciso dar publicidad al resultado de la misma de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 5 de la citada Orden.

Por tanto, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se publica el resultado del proceso de selección para cubrir la vacante producida, que es el siguiente:

Beneficiaria: Irene González Bueno.

NIF: ***8701**.

Destino: INCOEX BADAJOZ.

Importe: 4.677,72 €.

Aplicación presupuestaria: 11.07.324A.481.00.

Proyecto de gasto: 200802003001100.

Anualidad: 2022.

Mérida, 13 de diciembre de 2022. El Director General del Instituto de Consumo, JOSÉ GONZÁLEZ RUBIO.

• • •